

Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

Página Electrónica del ASD: <http://cadurango.mx/>

Teléfono: 618-813-3636 o 618-811-5098

Domicilios:

Campus Analco - Preescolar y Primaria Fco. Sarabia #416 Pte. Durango, Dgo. 34000 MX

Campus Campestre – Secundaria y Preparatoria Av. Tec Milenio #210 Durango, Dgo. 34000 MX

Correos Electrónicos de los Directivos

Email General: colegio_americano@cadurango.mx

Director General: tfillman@cadurango.mx

Asistente Administrativa: mchavarría@cadurango.mx

Coordinadora de Sec/Prepa: vsalas@cadurango.mx

Coordinadora de Primaria: lniebla@cadurango.mx

Coordinadora de Preescolar: vsantiesteban@cadurango.mx

Estimados Padres y Alumnos,

Por parte del personal docente y administrativo, me gustaría darles la bienvenida al Colegio Americano de Durango, A.C. Este manual para Alumnos y Padres de Familia tiene el propósito de ayudarles a familiarizarse con nuestras rutinas, estándares de la comunidad y reglas. Esperamos que este manual sea una guía útil a lo largo del ciclo escolar. En caso de que se haga CUALQUIER revisión, actualización o cambio a este manual, la comunidad entera será informada de manera oportuna.

Se le pide de la manera más atenta a todas las familias, padres y alumnos que se familiaricen con la información, reglas y normas que se encuentran en este manual. Ofrecemos una educación equilibrada y basada en los estándares de acreditación tanto americanos como mexicanos; sin embargo, nuestro compromiso es el desarrollo académico, el crecimiento personal y la conciencia cívica.

En el ASD, nuestro objetivo es la excelencia académica, proporcionada por personal especializado y calificado, dentro de un ambiente educativo estimulante y seguro. Queremos que el ASD siga siendo un lugar donde los alumnos puedan explorar sus intereses y aptitudes en un ambiente centrado en el estudiante, donde todos somos valorados.

Esperamos que nuestro Manual de Alumnos y Padres de familia sea útil e informativo. En caso de requerir más información, favor de ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

Troy Fillman
General Director



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

EL PROPÓSITO DEL MANUAL DE ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA

Este manual proporciona protocolos o directrices que promueven la organización, la participación y las normas de la comunidad del ASD para los alumnos y los padres sobre la formación integral de nuestros estudiantes. Una vez aceptados en el Colegio Americano de Durango, A.C., los padres y alumnos aceptan revisar las normas, directrices, instrucciones y cuestiones prácticas que se detallan en este documento. El Manual de Alumnos y Padres está destinado para ayudar a los alumnos y a los padres a convertirse en miembros activos y productivos de la comunidad del ASD, y son más que una guía de organización y comportamiento.

Favor de tomar en consideración: Al inscribirse en el ASD, los alumnos y los padres están de acuerdo en cumplir y mantener las reglas y normas descritas en el presente documento. El Director General del Colegio Americano de Durango, A.C. se reserva el derecho de cambiar o modificar el contenido de este manual sobre una base anual y/o según sea necesario, para garantizar la seguridad de nuestros alumnos y la calidad de nuestros programas académicos y extracurriculares.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA LOS PADRES

El Colegio Americano de Durango, A.C., ubicado en Francisco Sarabia No. 416 Pte., Zona Centro, Durango, Dgo. (Campus de Analco) y Avenida Tec Milenio No. 201, Ejido El Nayar (Campus Campestre) es responsable de recibir información personal de usted y de su hijo(s), así como del uso y protección de los mismos.

Esto incluye el uso de fotografías tomadas en las actividades escolares dentro y fuera del ASD. Su información será utilizada para proporcionar servicios educativos, para informarle de la situación académica y el comportamiento de su hijo y para la preparación de los documentos, así como para promover al ASD.

Usted tiene el derecho de acceder, ratificar, y cancelar su información personal y la de su hijo(s), así como a oponerse o revocar el consentimiento al uso de la misma, a través del Departamento de Servicios Académicos en el Campus Analco.

Por la presente se informa a todas las familias que la información personal de usted y de su hijo(s) será transferida a la Secretaría de Educación Pública, para registrar su historia académica y agilizar los certificados validados de acuerdo con la Ley General de Educación y el artículo tercero de la Constitución Mexicana.

A menos que usted proporcione una declaración escrita ante notario expresando su oposición al uso de información personal de usted y de su hijo(s) para ser gestionados de manera diferente a lo que se expresa en los términos antes mencionados de la notificación de privacidad del ASD, se entiende que usted ha dado su pleno consentimiento en estos términos.



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

AVISO OFICIAL DE VIDEO/AUDIO DE SEGURIDAD

El Colegio Americano de Durango siempre a la vanguardia en los servicios educativos, pero al mismo tiempo ocupados del tema de seguridad de nuestros alumnos, personal educativo y en general de la comunidad de nuestra Institución, le informa, que se ha determinado por el Consejo Directivo la implementación de sistemas de video y audio grabación, en áreas públicas y en salones de clase, durante las 24 horas del día, con la exclusiva finalidad de vigilancia y seguridad.

Para su conocimiento se adjunta al presente aviso la política para el uso de los dispositivos de vigilancia y seguridad, el cual en todo momento se encuentra visible y a su disposición en la siguiente dirección electrónica cadurango.mx, en las oficinas de administración del Campus Analco, ubicado en Fco. Sarabia #416 pte. Zona Centro en la ciudad de Durango, Dgo. y el Campus Campestre, ubicado en Av. Tec Milenio #210 Durango, Dgo., quedando obligado el Colegio Americano de Durango a cumplir con los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, y se compromete a guardar estricta confidencialidad del contenido de las grabaciones de video y audio, así como a mantener las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan protegerlos contra cualquier daño, pérdida, alteración, acceso o tratamiento no autorizado.

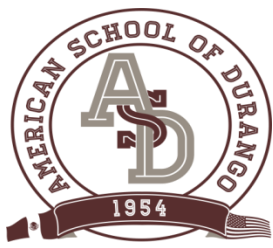
Cubrir el pago de inscripción al Colegio Americano, es un hecho que presume su total aceptación al contenido del presente aviso y a las políticas de seguridad y vigilancia dentro de la Institución. No obstante, le pedimos respetuosamente suscribir de conformidad el presente documento, el que formará parte de su expediente como integrante del Colegio Americano de Durango. (ver página 20 Políticas de Seguridad y Vigilancia).

NUESTRA VISIÓN

Nos esmeramos en continuar siendo una de las instituciones educativas más sobresalientes en Durango. Mantendremos el enfoque del aprendizaje basado en el aspecto inquisitivo de nuestros alumnos; asegurando que las prácticas colaborativas y comunicativas continúen siendo la pieza central de nuestra metodología de enseñanza; basando nuestras estrategias de aprendizaje en prácticas sustentables. Continuaremos exigiendo de nuestros alumnos un razonamiento analítico y creativo desafiándolos en la búsqueda de soluciones innovadoras para los problemas del mundo actual. Seguiremos orgullosos de nuestros graduados, de su habilidad de hacer aportaciones significativas y fundamentadas con una perspectiva global hacia nuestra comunidad y el mundo.

NUESTRA MISIÓN

Ofrecemos una educación bilingüe y multicultural fomentando altas expectativas y crecimiento personal. Nuestro programa STEM estimula a nuestros alumnos a desarrollar habilidades del siglo XXI a través de un programa educativo riguroso y retador. Nuestro programa de humanidades enfatiza la importancia de comprender y apreciar otras culturas, lecturas alternativas de historia y la



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

función esencial que juegan las Artes y la Literatura en el enriquecimiento de nuestras vidas. Ante todo, estamos comprometidos en formar personas en constante aprendizaje, resilientes y adaptables que posean habilidades y valores necesarios para contribuir en el desarrollo continuo de nuestra nación en una sociedad global.

NUESTRAS CREENCIAS:

Que una comunidad democrática de aprendizaje proporciona a todos los miembros, oportunidades para contribuir y participar en la toma de decisiones.

Que las decisiones bien tomadas de la comunidad, priorizan la excelencia académica y el aprendizaje del alumno.

Que la educación debe fomentar la curiosidad, despertar la imaginación, aumentar la confianza y respetar el potencial de cada alumno.

Que proporcionamos un ambiente holístico donde los alumnos se sientan seguros y apoyados.

Que exhortamos a los alumnos para lograr altas expectativas, comprendiendo las diferencias, habilidades y estilos de aprendizaje individuales.

Que fomentamos un proceso de evaluación continua y desarrollo profesional para la comunidad entera, con un mayor rendimiento y mejora en nuestra responsabilidad compartida.

Que la importancia de las metas de aprendizaje del siglo XXI, deben incluir un énfasis sobre el entendimiento y el uso de la tecnología, la programación y la robótica.

Que las materias de humanidades, filosofía y de las artes, son esenciales para formar adultos compasivos, con criterio y letrados que posean las habilidades académicas necesarias en los líderes del mañana.

Que facilitamos a los alumnos con las oportunidades para formar su carácter e inculcamos valores como:

Todas las personas merecen el Cuidado y la Compasión

La Generosidad, viene de un deseo bien fomentado para Mejorar la Vida de Otros

El Respeto por la Dignidad Humana es un Derecho Fundamental y una Obligación compartida por todos

El Servicio Social Voluntario es nuestra mejor oportunidad para aprender y enseñar estos valores



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

MANTENIENDO LOS ESTÁNDARES DE LA COMUNIDAD Y EL DERECHO DE NEGAR EL ACCESO Y/O INSCRIPCIÓN

El ASD se reserva el derecho de negar el acceso a cualquier alumno(s) o padre de familia/tutor a las instalaciones del colegio, cuando el alumno o padre/tutor han faltado al respeto a las políticas, reglas o normas de conducta que se definen en este documento, así como a aquellos que hayan mostrado una conducta negativa o inapropiada con los miembros del personal u otros alumnos.

En el caso de los alumnos de nuevo ingreso, se revisará la carta de conducta emitida por la escuela anterior del alumno. Será negada la nueva admisión, reinscripción o inscripción durante el ciclo escolar a aquellos alumnos cuya conducta o la conducta de sus padres haya sido considerada inadecuada de acuerdo con las normas establecidas en este manual del Colegio Americano de Durango, A.C.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN EVENTOS DE LA COMUNIDAD Y REUNIONES

Dado el papel principal que los padres de familia tienen en la formación integral de los alumnos, es indispensable que comulguen con el ideario y el sistema pedagógico del ASD. Para los alumnos es muy importante que los padres de familia estén presentes en las diversas actividades que el ASD organiza. Por ello es necesario que participen en las reuniones, eventos y festejos a los cuales se les invita.

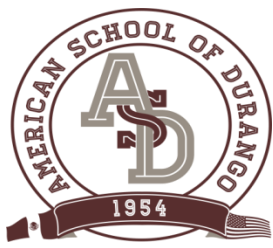
AGENDANDO CITAS INDIVIDUALES

Los padres de familia son bienvenidos al colegio siempre y cuando su presencia sea considerada una influencia positiva que permita mejorar el proceso educativo. Les agradecemos demostrar su buena educación al venir al colegio, para que de esta manera, todos nos beneficiemos con su ejemplo. Se les pide amablemente a los padres que deseen hablar con algún maestro, administrador, Coordinador o Director General, que llamen con anticipación para hacer una cita. Los padres que se presenten en cualquiera de los dos campus sin cita, tendrán que esperar o se les pedirá que agenden una cita en el horario establecido que más les convenga. Nuestro objetivo es dar un buen servicio a la comunidad; sin embargo, les pedimos su comprensión y cooperación a la hora de asignarle su cita.

CÓMO HACER UNA CITA

Para cualquier información acerca de sus hijos, los padres de familia deberán dirigirse a la Coordinación correspondiente. Los padres deberán mandar un correo para hacer una cita a la hora que le convenga a ambas partes. El asunto que desee tratar, deberá ser indicado claramente en su correo.

En los casos en que el padre de familia necesite que el alumno esté presente, se le llamará a la coordinación para que la cita tenga la privacidad necesaria. Durante el horario de clases, todos los padres de familia deberán registrarse con el guardia antes de entrar al colegio.



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

Preguntas:

Preguntas respecto al desempeño y/o calificaciones de su hijo(s) en alguna clase específica – favor de enviar un correo electrónico al maestro(a) a través del Plus Portals, o del correo institucional del ASD.

Preguntas respecto a un miembro del Personal Docente – favor de enviar al coordinador y maestro correspondiente un correo electrónico a través del Plus Portal, o del correo institucional del ASD.

Preguntas respecto a algún Administrador del ASD - favor de enviar al Director un correo electrónico a través del Plus Portal, o del correo institucional del ASD.

ENTREVISTAS DE PADRES - MAESTROS

Los coordinadores de cada área programarán entrevistas anuales de Padres y Maestros. Los Padres recibirán un correo electrónico con la información del día y la hora de estas reuniones. Hay múltiples fechas programadas para reunirse con los maestros a lo largo del ciclo escolar y serán anunciadas a través del Plus Portals, la página electrónica del ASD, y los correos electrónicos institucionales.

Las reuniones ocasionales con un maestro o coordinador en particular requieren una cita, favor de agendarla con 24 horas. de anticipación vía correo electrónico. Esto es con el fin de proporcionar una educación de calidad y un ambiente seguro con un mínimo de interrupciones en el proceso educativo.

COMUNICACIÓN ENTRE EL COLEGIO, LOS PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS

Dependiendo de la naturaleza de la comunicación, las notificaciones del colegio se enviarán a todas las familias vía correo electrónico, Plus Portals, y la página electrónica del ASD, y la página oficial del ASD de Facebook.

Todas las circulares serán publicadas en la página electrónica del ASD, con un aviso enviado a través del Plus Portals y a los correos electrónicos de los padres y alumnos. Exhortamos a los padres a revisar sus correos electrónicos institucionales y sus cuentas de Plus Portals diariamente para mantenerse bien informados sobre los eventos del colegio y avisos sobre el rendimiento y conducta de su hijo(s).

La página electrónica del colegio se actualiza cada semana, incluyendo todos los avisos, así como fotografías e información de deportes, eventos comunitarios y actividades. Se exhorta a los padres a revisar la página electrónica del colegio cada semana y revisar los avisos para la comunidad del ASD.

PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL ASD

El Colegio Americano de Durango, A.C. ofrece un programa académico exigente que requiere que todos los alumnos lleven dos currículas, la mexicana (SEP/UNAM) y el americano (Common Core) de kínder a 12 grado, para recibir ambos certificados una vez graduados. Por lo tanto, los alumnos del ASD deben trabajar arduamente para cumplir con sus obligaciones académicas de manera oportuna.

Dada la naturaleza exigente de los planes de estudio de nuestro colegio, cada tema requiere que los alumnos tomen notas, participen en clase, y dediquen aproximadamente 30 minutos (o más) a cada



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

clase, estudiando y revisando notas, haciendo las tareas de lectura, informes de laboratorio y de investigación, asignadas.

Para ayudar a desarrollar el sentido de responsabilidad y autodisciplina, los alumnos deben traer todo el material escolar necesario, tareas y llegar a clase a tiempo. Los alumnos que regularmente no lleguen a clase preparados o a tiempo, recibirán deducciones en puntos, dando como resultado promedios bajos.

AGRUPANDO A LOS ALUMNOS EN LAS CLASES

Todos los alumnos se dividen en grupos de la mejor manera posible, considerando sus expedientes académicos, los resultados en los exámenes finales, resultados de exámenes MAP, así como la personalidad y el carácter de cada alumno.

A partir de la primera evaluación de MAP y/o fin del primer bimestre, el Director General podrá considerar la solicitud para que un alumno sea candidato para un cambio apropiado, basándose en la retroalimentación y el consenso de los maestros y el coordinador del área. Después de una cuidadosa revisión, el Director General anunciará si el alumno será cambiado de grupo. En este proceso, el Director General considerará la solicitud de los padres y comunicará la decisión final por medio de un correo electrónico formal para todas las partes interesadas.

RECOGIENDO A SU(S) HIJO(S) DEL COLEGIO

Solamente entregaremos a los alumnos a otra persona si recibimos instrucciones del padre o tutor por correo electrónico en la coordinación correspondiente. Las llamadas por teléfono no serán aceptadas en ninguna situación. Una vez recibido el correo, el ASD llamará al padre de familia para confirmar la información enviada.

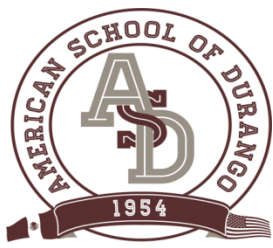
RETARDOS

El alumno debe estar sentado y listo para trabajar (cuadernos, pluma/lápiz, libros de texto y tareas) al momento en que la clase inicie. En secundaria y preparatoria, los maestros tienen instrucciones de deducir puntos de la calificación PAC (Participación, Asistencia y Conducta) e informarle al alumno en caso de que llegue tarde o no esté preparado para iniciar (por ejemplo, le faltan cuadernos, la tarea, lápiz/pluma, al inicio de la clase, etc.). De lo contrario, el maestro deberá advertir verbalmente al alumno para que cambie su actitud o deducirle puntos.

KINDER:

Cuando un alumno llegue tarde al colegio, deberá reportarse en la oficina del Coordinador para recibir una nota para entrar a clase. Por cada tres retardos, se le registrará una falta.

Al acumular nueve retardos (tres faltas por retardos), el alumno será suspendido un día. Si este comportamiento continúa, se llevará a cabo una cita con los padres y el Coordinador. Si continúa llegando tarde, podrá ser suspendido de nuevo. Dicha conducta pondrá en riesgo la aceptación del alumno para el siguiente ciclo escolar. Esta regla no aplica para maternal y pre kínder.



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

EN PRIMARIA:

Cuando un alumno llegue tarde al colegio, deberá reportarse en la oficina del Coordinador para recibir una nota para entrar a clase. Por cada tres retardos, se le asignará una detención de 45 minutos después del horario de clases o durante el receso y su registro en Rediker.

Al acumular nueve retardos (tres detenciones por retardo), el alumno será suspendido un día. Si este comportamiento continúa, se llevará a cabo una cita con los padres y el Coordinador. Si continúa llegando tarde, podrá ser suspendido de nuevo. Dicha conducta pondrá en riesgo la aceptación del alumno para el siguiente ciclo escolar.

EN SECUNDARIA Y PREPARATORIA:

Cuando un alumno llegue tarde al inicio del día perderá su primer periodo de clases y tendrá la oportunidad de entrar a la siguiente clase y de inmediato se notificará a casa por medio del plus portal.

En un segundo retardo al inicio del día el alumno perderá su primer periodo de clases y tendrá la oportunidad de entrar a la siguiente clase y de inmediato se notificará a casa que un tercer retardo le quitará el derecho a asistir a clases durante todo el día. Dicha conducta quedará registrada en el expediente del alumno.

Si un alumno llega repetidamente tarde o sin estar preparado para clase, el personal docente del ASD puede negarle la entrada a ese periodo de clase. Cuando un alumno llegue tarde al colegio, deberá reportarse en la oficina del Coordinador para recibir una nota para entrar a clase.

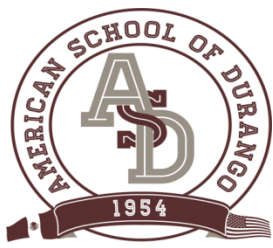
Al acumular nueve retardos (tres faltas por retardos), el alumno será suspendido un día. Si este comportamiento continúa, se llevará a cabo una cita con los padres y el Coordinador. Si continúa llegando tarde, podrá ser suspendido de nuevo. Dicha conducta pondrá en riesgo la aceptación del alumno para el siguiente ciclo escolar.

FALTAS

Las faltas de los alumnos son registradas por los maestros en la base de datos. Estas faltas son verificadas en la base de datos del colegio por el personal de la coordinación. Serán consideradas “Justificadas” o “Injustificadas”. El personal de la coordinación decide si la falta cumple con las reglas para ser justificada y la registra como corresponde. El personal docente no tiene permiso de justificar faltas. El personal docente debe registrar todos los retardos y faltas al inicio de cada clase. Solamente el personal administrativo de la Coordinación tiene la facultad de cambiar la falta a “justificada” en la base de datos.

POLÍTICAS DE ASISTENCIA DEL BIMESTRE

La asistencia regular es una parte vital de la educación. Ésta es uno de los indicadores más fuertes del rendimiento de los alumnos. Todos los colegios exitosos cuentan con altos estándares de asistencia para los alumnos. En el ASD, los alumnos sólo pueden estar ausentes hasta 10% de una clase y/o materia de cada bimestre. Por lo tanto, los alumnos que falten más del 10% de una clase y/o materia, no serán elegibles para aprobar la clase y/o materia en ese bimestre.



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

Se tendrá cierta consideración con los alumnos que tienen ausencias justificadas por enfermedad o emergencia médica documentada, sobre todo si el alumno se pone al corriente con el trabajo de manera oportuna. Todas las ausencias injustificadas se tomarán en cuenta. Las ausencias por asistir a eventos deportivos del ASD no cuentan para este total. Tampoco ausencias justificadas debido a la participación en eventos deportivos nacionales o internacionales, asumiendo la debida notificación y la realización de todo el trabajo perdido.

El incumplimiento reiterado de traer los materiales apropiados, usar ropa adecuada, traer la tarea completa, o rendir de acuerdo a las expectativas de los maestros, pueden dar lugar a la suspensión del alumno por el resto de ese día. En tales casos, esta ausencia será injustificada.

DEFINICIÓN DE FALTAS JUSTIFICADAS E INJUSTIFICADAS

Las “faltas justificadas” son “eventos no planeados” y/o “fuera de control”, tales pueden incluir: enfermedad, citas médicas/dentales que no pueden ser programadas en otras horas, emergencias familiares (hospitalización, muerte), y celebraciones religiosas, etc. Las “faltas injustificadas” se definen como ausencias resultantes de la elección personal, o que podrían haberse evitado. Por ejemplo, programación de citas de ortodoncia mensuales durante el mismo período de clase y en este caso el tiempo no será considerado “justificado” y se les pedirá a los padres hacer los cambios apropiados para evitar más problemas.

FALTAS RELACIONADAS AL DEPORTE Y OTRAS “AUSENCIAS PLANEADAS”

La participación en eventos deportivos y otras faltas ocasionales serán “justificadas” cuando los padres y alumnos sigan las reglas de “Ausencias Planeadas” (Referirse a la “Forma de Ausencia Planeada” del ASD al final de esta sección).

FALTAS POR EVENTOS DEPORTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES NO PLANEADOS POR EL ASD

Los eventos deportivos nacionales e internacionales son programados sin tomar en cuenta a las familias o a los alumnos deportistas; por esta razón, las faltas serán automáticamente “faltas justificadas”. Si un alumno es elegible para competir y su inscripción al evento está bien documentada, la falta será “justificada”, asumiendo que se haya cumplido con el siguiente criterio:

1. Aviso con anticipación (favor de no avisar en el último minuto)
2. La forma de Ausencia Planeada para organizar el trabajo que perderá y las expectativas de los maestros
3. Al regreso, haber hecho y entregado todas las tareas *Requiere Firmas

Cuando los puntos anteriores se cumplan, la coordinación actualizará la asistencia del alumno como corresponde.

Favor de tomar en cuenta: el personal docente no puede “justificar” faltas en la base de datos del colegio. Sólo el personal de la coordinación puede actualizar y cambiar esta designación. Los alumnos y los padres deben abstenerse de hacer dicha solicitud a los maestros y dirigir su petición a la coordinación.



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

Amablemente, el Director General exhorta a padres y alumnos deportistas a seguir estas reglas y evitar avisos de último momento para asegurar una buena comunicación y mantener altas expectativas para los alumnos deportistas. Favor de referirse a la “Forma de Ausencia Planeada” que se encuentra más abajo para entender las expectativas asociadas con la ausencia planeada.

DEPORTES DEL ASD; ASOMEX Y EVENTOS DEPORTIVOS DEL ASD

Los eventos deportivos organizados por el departamento atlético del ASD son considerados de manera automática “faltas justificadas”, sin embargo es importante que el padre de familia lo notifique por escrito y se llene la forma de ausencia planeada para los maestros. Los alumnos deportistas de todos los niveles deben entregar el trabajo de acuerdo a lo programado, a menos de que el maestro les dé permiso de no hacerlo.

Los alumnos deportistas podrán hacer solicitudes de fechas alternativas de entrega ANTES de la fecha programada; de lo contrario, deberán entregarlas a tiempo o tener deducción de puntos por entregarla tarde. Los alumnos de secundaria y preparatoria son responsables de pedir el trabajo que deben entregar, anotaciones, folletos y tareas. Los padres de los alumnos deportistas de primaria deberán enviar un correo al maestro para asegurarse de que el niño(s) esté bien informado y que no se quede atrás.

AUSENCIAS POR ENFERMEDAD

Los directivos del ASD entienden que la salud del alumno y los asuntos relacionados con la misma son un tema sensible, por lo tanto, les pedimos a los padres que mantengan una buena comunicación con los coordinadores, manteniéndolos bien informados y asegurándose que los alumnos asistan lo más posible.

Los alumnos que no puedan asistir por razones legítimas, siempre serán bien tratados y apoyados a través de cualquier periodo corto o ausencia prolongada. Sin embargo, los padres y los alumnos deben conocer el reglamento de la SEP con respecto al número de ausencias a que tienen derecho; tales reglas deben respetarse y el número de faltas (tanto justificadas como injustificadas) serán confirmadas por la administración.

No se considerarán apelaciones en el sentido contrario. Por último, los alumnos que faltan con regularidad por razones distintas a enfermedad y/o salud, tendrán como resultado de sus faltas un promedio más bajo y no se les tomará en cuenta como justificadas.

REGLAS PARA FALTAS JUSTIFICADAS POR ENFERMEDAD

Para tener una falta justificada, los padres deberán de enviar un electrónico de la manera apropiada antes o a más tardar de las 9:00 a.m. cada día que su hijo(s) no vaya a asistir a clases. Esto es para garantizar la seguridad del alumno y para asegurar que la administración y el personal docente estén conscientes de la ausencia.

De lo contrario, la coordinación enviará correo electrónico a los padres para informar que están su hijo(s) no está en la escuela.



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

En tales casos, no se justifica la ausencia.

Favor de tomar nota: *Es responsabilidad de los padres y/o familias asegurarse que la información de contactos (teléfono, celular, correo electrónico del ASD) esté actualizado y corregido adecuadamente, para tener buena comunicación con la escuela. Por favor, actualice la información de contacto de emergencia y asegúrese que el colegio la ha actualizado (trabajo, teléfonos móviles) en cuanto cambien.

Los alumnos que falten **MÁS DE UN DÍA** por cuestiones de enfermedad, deberán pedir un certificado médico para justificar la falta. A su regreso, el alumno es responsable de ponerse al corriente con **TODO** el trabajo, incluyendo exámenes, tareas o proyectos, ese mismo día.

Los alumnos que repetidamente estén “enfermos” durante un día de examen y/o presentación, no tendrán su falta justificada; si ocurren tales abusos, el alumno recibirá un "0" por ciento en el trabajo perdido, incluyendo los exámenes finales. Si un alumno está legítimamente enfermo en el día de una prueba o examen importante, los padres deberán entregar una nota de su médico familiar para justificar la falta.

Todas las faltas por “razones personales” que se pueden evitar, serán consideradas injustificadas.

Muestra de la “Forma de Ausencia Planeada” del ASD con indicaciones

Student’s Name/Nombre: _____ Grade / Grado: _____

Days Missed / Días ausentes _____

This document must be completed and submitted three days before the absence in order for the absences to be justified. /Este documento deberá de entregarse tres días antes de la ausencia para ser justificada.

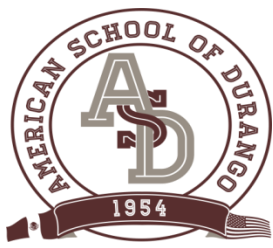
Step #1. Parent Request: Explanation of absences and parent signature. A written note from home explaining the reason for the absence on this form in order to justify the absences. / Explicación de la ausencia y firma del padre de familia. Se necesita entregar una nota escrita explicando la razón de la falta para justificar.

Parent name/Nombre (printed): _____ Signature: _____

Date _____

Step #2. Reviewed by Principal/Vice Principal

Administrator’s Name & Signature: _____ Date _____



Colegio Americano de Durango, A.C.
Manual para Alumnos y Padres de Familia

Step #3. ASD Faculty complete the section below

Subject: _____

Faculty Name (printed): _____

Assignments Due Date(s)

Assignments Completed: (check) Faculty Signature:

Subject: _____

Faculty Name (printed): _____

Assignment Due Date(s)

Assignments Completed: (check) Faculty Signature:

Subject: _____

Faculty Name (printed): _____

Assignment Due Date(s)

Step #4. Principal/Vice Principal Review

All assignments were completed on time and faculty have signed yes / no

Planned Absence form was completed on time yes / no

Absence was unavoidable yes / no

Admin Decision: Absence is justified YES / NO Date: Initials:



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

POLÍTICA DE CALIFICACIONES

Las boletas de calificaciones en preescolar, primaria y secundaria serán emitidas cinco veces en el año (cada 6-8 semanas) y cuatro veces para los alumnos de preparatoria (cada 8-9 semanas). Las boletas contienen información relacionada con el aprovechamiento del alumno, las ausencias, retardos y la conducta. Los padres deberán revisar el avance de sus hijos en el Portal para Padres de Familia semanalmente. La boleta del ASD reflejará las calificaciones reales y no las redondeará. Por ejemplo, un 86 será reportado como 86, y no como un 90. Un promedio menor a 60% es una calificación reprobatoria. En primaria, las asignaturas de la materia de inglés (Reading, Writing, Speaking and Spelling) tienen valores parciales y juntas conforman el 100% de la materia de inglés.

Materias co-curriculares (educación física, computación, arte y música) son el 100% de la materia co-curricular. El promedio general se basará en todas las calificaciones con un valor del 100%.

En secundaria y preparatoria las materias serán valoradas de acuerdo a las unidades enseñadas por semana. Por ejemplo, una materia con una frecuencia de cuatro períodos a la semana tendrá un peso del 100% mientras que una materia con dos períodos a la semana valdrá solo el 50%.

Equivalencia de calificaciones de ASD de acuerdo al sistema estadounidense:

100-97	4.0	A+	89-87	3.3	B+	79-77	2.3	C+	69-67	1.3	D+
96-93	4.0	A	86-83	3.0	B	86-83	3.0	B	66-63	1.0	D
92-90	3.7	A-	82-80	2.7	B-	82-80	2.7	B-	62-60	0.7	D-
									59-0	0.0	F

Las calificaciones de la SEP serán calculadas y reportadas de acuerdo a los reglamentos de la SEP. Los alumnos que están en los programas de E.U. y de México recibirán una boleta de calificaciones al final del año. Los alumnos que sólo cursan el programa de E.U. recibirán una boleta de calificaciones del ASD solamente.

PONDERACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

Participación, Asistencia y Conducta -10%

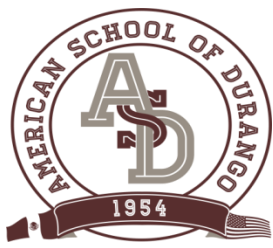
Prácticas y Tarea - 40%

Evaluaciones Formativas -30%

Evaluaciones Sumativas -20%

Explicación de Evaluación Formativa y Sumativa

La meta de la evaluación formativa es monitorear el aprendizaje del alumno para proporcionar una retroalimentación continua que pueda ser usada por los maestros para mejorar la enseñanza y por los alumnos para mejorar su aprendizaje.



Colegio Americano de Durango, A.C.
Manual para Alumnos y Padres de Familia

De una manera más específica, las Evaluaciones Formativas:

- Ayudan al alumno a identificar sus fortalezas, debilidades y áreas en las que requiere trabajar
- Ayudan a los maestros a identificar las debilidades del alumno para resolver el problema inmediatamente

Las evaluaciones formativas tienen menor grado de dificultad, lo que significa que deben llevar un valor en puntos más bajo que una gran prueba, examen o proyecto.

Ejemplos de evaluaciones formativas incluyen pedir a los alumnos que:

Dibujen un mapa conceptual para representar el entendimiento de un tema

Entreguen respuestas cortas

Entreguen una propuesta de una investigación para tener retroalimentación

Tomar quizzes

La meta de una evaluación sumativa es evaluar el aprendizaje del alumno al final de la unidad comparándolo con un estándar o punto de referencia. Las evaluaciones acumulativas tienen a menudo mayor dificultad, lo que implica que llevan un valor en puntos más alto.

Ejemplos de evaluaciones sumativas incluyen:

Un examen semestral

Un proyecto final

Un papel

Un recital de alto nivel

EVALUACIONES/EXÁMENES

Habrán 5 periodos de evaluación de aprendizaje por año al finalizar cada bimestre. Durante esta semana, los alumnos presentarán proyectos y/o exámenes que complementen otras evaluaciones bimestrales.

En los programas de secundaria y preparatoria, el maestro deberá dar una evaluación que sea significativa a los objetivos del curso con un valor del 20 % del examen que tendrá cada bimestre.

Le pedimos a la comunidad del ASD que respeten los horarios de exámenes y que se presenten a menos que haya una emergencia. Si por algún motivo es inevitable una falta en el periodo de exámenes, el alumno deberá notificar a su coordinador y maestro lo antes posible. Un proyecto adicional se podrá presentar en lugar del examen que no presentó.

Referirse a “faltas”, en cuestión de faltas y elegibilidad para un examen.



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

REGLAMENTO DE LA HONESTIDAD ACADÉMICA

Todo trabajo de los alumnos deberá ser original y no copia, ni prestado de algún compañero o fuente. Los alumnos que sean sorprendidos copiando o plagiando, tendrán un cero en el trabajo en cuestión y un reporte de disciplina que será archivado en su expediente. Una segunda violación dará como resultado una calificación de cero y una suspensión de un día. Cualquier otra infracción al hacer trampa podrá dar como resultado la expulsión o cualquier otra medida de disciplina.

Los alumnos que sean sorprendidos copiando o haciendo trampa en un examen tendrán una suspensión externa por un día. Múltiples días de suspensión externa serán asignados cuando hay incidencias repetidas. Si algún alumno es sorprendido tres o más veces copiando o haciendo trampa en un examen será expulsado del colegio.

Las siguientes conductas son consideradas como violaciones serias al Reglamento de Honestidad Académica:

*Copiar el trabajo de otro alumno, permitiendo a otro alumno copiar o compartir las respuestas de las asignaturas o exámenes.

*Copiar del internet o de otras fuentes.

*Cualquier conducta inapropiada o que interrumpa un examen, o prueba –por ejemplo, hablar sin permiso, causar distracción, copiar o compartir respuestas.

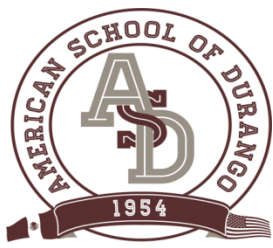
NOTA: todos los alumnos que bajo conocimiento compartan su trabajo o respuestas como falta al reglamento académico recibirán un 0% por el trabajo y/o evaluación en cuestión.

ENVÍO TARDÍO DEL TRABAJO ASIGNADO

Los maestros pueden deducir hasta un 10 % en los proyectos que presenten un día después, hasta un 20% cuando lo presenten dos días después, y hasta un 50 % cuando lo presenten hasta después de más de dos días. Los proyectos que se entreguen después de 5 días o después del fin del bimestre, no serán aceptados.

ESTÁNDARES DE CONDUCTA DE LA COMUNIDAD DEL ASD

Los miembros de la comunidad del ASD aceptan mantener los más altos estándares de conducta, etiqueta y colegialidad. El fracaso repetido en mantener y practicar el discurso y el comportamiento cortés, o la conducta apropiada para los miembros de la comunidad del ASD, resultará en acción disciplinaria hasta o incluyendo la remoción de la persona de la comunidad. En el caso de los padres, esto puede incluir ser expulsado del campus. Se espera que todos los miembros de la comunidad del ASD demuestren "respeto mutuo" por otros padres, empleados del ASD y estudiantes. Se espera que todos los miembros de la comunidad usen un lenguaje cortés y un tono cortés en toda clase de comunicación, para hablar de una manera colegial y mantener un nivel de conducta y discurso acorde con las expectativas de comportamiento y conducta de nuestra comunidad.



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

Los alumnos deberán tratar a todos los empleados del colegio (administrativos, docente, mantenimiento y limpieza) como figuras de autoridad y seguir sus instrucciones y/o peticiones. Se le expedirá un reporte disciplinario, al alumno que no siga las instrucciones de un maestro o del personal. Se les exige a los alumnos que traten a todo el personal del ASD con respeto, de lo contrario, recibirá un reporte de disciplina.

Por ejemplo:

*Incumplimiento al seguir las instrucciones del maestro, especialmente con una advertencia inicial.

*Incumplimiento al dirigirse al maestro de una manera irrespetuosa.

*Argumentar con un maestro o negarse a seguir instrucciones, tal como salirse del salón de clases.

*Dañar propiedad del colegio (cargos de reemplazo/compostura o reparo deberán ser pagados por el alumno o la familia).

*Cualquier otro comportamiento inapropiado, incluyendo conducta que tenga como finalidad distraer la clase, por ejemplo hablar durante la presentación o exposición de un tema, etc.

Los alumnos deberán respetar sus pertenencias y las de otros, por ejemplo; mochilas, libros de texto, etc. Cualquier violación a esta regla (tomar propiedad personal sin permiso) será considerada como robo y el alumno será disciplinado. Los alumnos que destruyan propiedad del colegio deberán cubrir la factura para la reparación de los daños a la propiedad.

SISTEMA DE DISCIPLINA

El Colegio Americano de Durango, A.C. desea promover los principios que valoren las opciones saludables y la madurez social a través de la responsabilidad, la integridad y el respeto a los demás. Se espera que los alumnos del American School of Durango continúen promoviendo estos valores una vez que se hayan graduado. El incumplimiento de estos estándares de conducta social y académica conllevará a respuestas apropiadas.

Con este fin, el alumno debe esforzarse por mantener:

- a. Cordialidad en el trato y ayuda mutua.
- b. Actitud de diálogo y apertura ante las ideas de los demás.
- c. Vocabulario correcto y educado.
- d. Honradez y sinceridad en sus palabras y acciones.

Para conservar digno el ASD, se pide a los alumnos:

- a. Cuidar las instalaciones, el mobiliario y los patios.
- b. Reponer (o cubrir el costo) inmediatamente de cualquier objeto que por alguna causa hayan deteriorado o dañado.
- c. No rayar ni pintar las paredes, pisos, puertas o pupitres.



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

Quien dañe o deteriore intencionalmente las instalaciones será sancionado con la suspensión temporal o definitiva del ASD, según sea la gravedad de la falta.

No se permite a los alumnos el uso de los teléfonos de oficinas, salvo en casos excepcionales y con permiso de la Coordinación o Dirección. Queda prohibido traer o usar dentro de las instalaciones del ASD durante horarios lectivos celulares, radiolocalizadores, radios u otros aparatos similares que puedan distraer la atención del alumno. En el caso de las tabletas y computadoras personales, se permitirá su uso dentro del salón de clases solamente cuando el maestro así lo requiera y su cuidado queda bajo la responsabilidad exclusiva del alumno.

Por motivos de educación y de disciplina, los alumnos no deben consumir alimentos o bebidas en clase, mascar chicle, o traer revistas, periódicos, juegos electrónicos u otros objetos que puedan distraerlos en sus actividades escolares.

Los alumnos deben mantener las aulas limpias y en orden.

Cualquier miembro del equipo directivo o docente puede llamar la atención al alumno que cometa alguna falta al Reglamento.

Los maestros son responsables de la supervisión del comportamiento del alumno en todo momento, por lo que pueden tomar cualquier acción razonable para corregir tal comportamiento. Cada maestro explicará las reglas, expectativas y consecuencias de conducta en la primera semana de clases y regularmente les recordará a los alumnos mantener una conducta apropiada. Habrán consecuencias por cualquier conducta inapropiada.

REPORTES POSITIVOS

Los maestros son exhortados a otorgar reportes positivos a alumnos que muestren buena conducta y/o excelente rendimiento académico. Los reportes positivos deben ser usados para dar a conocer una mejoría en el comportamiento del alumno. Dichos reportes se enviarán a través del Portal Plus para Padres.

PERIODO DE PRUEBA ACADÉMICA

Estar en período de prueba académica es un estado temporal en el que incurre el alumno al recibir su boleta más reciente y cuyo promedio general es menor de 70 y/o tiene materias reprobadas. Este período no es considerado un castigo ya que está diseñado para ayudar a los alumnos a mejorar académicamente. Cuando un alumno está en período de prueba académica, se lleva a cabo una reunión con el maestro, los padres, el orientador del área y el alumno para evaluar el desarrollo académico y llevar a cabo un plan que será firmado por el coordinador, los padres y el alumno. El plan se pondrá por escrito en un contrato de prueba académica con objetivos específicos. El padre o el(la) alumno(a) podrá solicitar un plan para mejorar aunque no esté en periodo de prueba académica. Los alumnos podrán estar o no en periodo de prueba académica dependiendo de sus calificaciones de cualquier bimestre del ciclo escolar. Si el alumno(a) entra a un período de prueba académica al final del año escolar, éste continuará en el siguiente ciclo escolar. El alumno saldrá de este período de prueba académica al obtener un promedio general mayor o igual a 70 y |o NINGUNA materia reprobada.



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

REPORTES DE DISCIPLINA

El maestro es responsable del orden dentro de su salón de clase para que el tiempo sea debidamente aprovechado. Si una secuencia de acciones correctivas no mantiene el orden (p.ej. reportes de autodisciplina), el alumno será enviado a la oficina del coordinador o con el director con un reporte de disciplina. Se le pedirá al alumno que su padre firme una copia del reporte. Si el alumno no regresa el reporte firmado, se le llamará al padre por teléfono y no se le permitirá la entrada al alumno hasta que éste sea firmado. Los padres de familia pueden pedir una entrevista con los maestros y/o coordinador con respecto a cualquier reporte.

PERIODO DE PRUEBA DISCIPLINARIA

Cuando un alumno constantemente falta al reglamento del ASD o es suspendido por cualquier motivo deberá de colocarse durante un tiempo en período de prueba disciplinaria por recomendación del director o coordinador y firmar un contrato de disciplina. El alumno que reciba 2 o más reportes de disciplina automáticamente entrará a período de prueba disciplinaria. Estar en período de prueba disciplinaria significa que el alumno no puede participar en ninguna actividad extracurricular o tener privilegios en el colegio hasta que pase un período de tiempo sin tener ningún tipo de falta. Después de que el alumno haya pasado el período de tiempo sin cometer ninguna falta, el coordinador revisará su caso. Para remover a un alumno del período de prueba disciplinaria será necesario que su comportamiento sea el adecuado tanto dentro como fuera del salón de clases.

CATEGORÍAS DISCIPLINARIAS

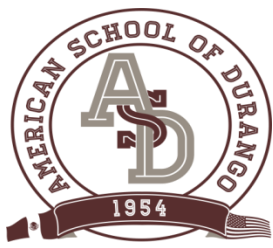
La siguiente tabla contiene una descripción de las categorías disciplinarias y las consecuencias relacionadas. Incluye ejemplos del tipo de faltas de cada categoría. El Coordinador determinará el nivel de cada violación basado en la información disponible. Cuando sea apropiado, el Coordinador podrá decidir la participación del Director General para decidir la respuesta más apropiada.

En la siguiente información sólo se enumeran ejemplos. No proporciona una lista completa de todas las faltas.

Categoría 1 - Estas son las faltas leves a las normas escolares. Las faltas de Categoría 1 serán manejadas más a menudo por el maestro y/o coordinador. El maestro presentará un reporte de disciplina, que luego será revisado por el coordinador y publicado en la cuenta Plus Portals de los padres. El reporte se guardará y formará parte permanente del expediente del alumno. Ejemplos de faltas de categoría 1 incluyen: llegar tarde repetidamente, "juegos de lucha" 1^a instancia de comportamiento grosero o irrespetuoso; 1^a instancia de la conducta disruptiva, o cualesquier acciones destinadas a interrumpir las clases, ceremonias, o cualquier evento escolar.

Las consecuencias típicas pueden incluir la detención, conferencias con los padres, una disculpa por escrito por el estudiante, y/o asesoramiento.

Categoría 2: Estas faltas son de una naturaleza más seria. Los maestros que sean testigos de estas faltas reportarán inmediatamente al alumno con el director. El maestro o el coordinador presentará el reporte de disciplina; después de haber sido revisado por el coordinador y/ o el Director, se publica a



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

continuación, a la cuenta Plus Portal de los padres. El reporte se guardará y formará parte permanente del expediente del alumno. El Coordinador o el Director General podrán exigir una reunión con los padres y se le solicitará al alumno tener una reunión con el psicólogo de la escuela. Tras una cuidadosa revisión, lo más probable será que el alumno en cuestión sea suspendido, ya sea en la escuela o fuera de la escuela.

Algunos ejemplos de faltas de categoría 2 incluyen: plagio, copiar o cualquier forma de deshonestidad académica; repetición de algunas faltas de categoría 1 en el mismo bimestre; intentar intimidar a otros, ya sea verbal o físicamente; tener comportamiento grosero o irrespetuoso repetidamente; pelear; mostrar faltas de respeto y/o comportamiento grosero repetidamente; manifestar descontento de manera habitual; negarse a aceptar o defender las creencias o normas de conducta básicas del ASD; salirse de las instalaciones del ASD durante el horario escolar; fumar en las instalaciones del colegio; falsificar documentos escolares, permisos de padres de familia, circulares o documentos de información del colegio; abuso de los recursos o materiales escolares, incluyendo escritorios y todos los muebles, accesorios de baño, así como material de tecnología, ciencia y equipo deportivo; 1ª instancia de intimidación verbal o física; comportamiento agresivo, negativo o desagradable; interrumpir repetidamente las clases.

Las consecuencias típicas pueden incluir suspensión o dentro o fuera del colegio, una reunión con los padres, una disculpa por escrito del alumno, así como asesoría obligatoria con la orientadora. La repetición de cualquiera de las faltas de categoría dos, automáticamente dará lugar a un período de prueba de disciplina del alumno en cuestión.

Categoría 3: Estas faltas son los más graves. Los maestros que sean testigos de estas faltas reportarán inmediatamente al alumno con el director. El maestro o el coordinador presentarán el reporte disciplinario; una vez revisado por el coordinador y/o el Director, se publica entonces en la cuenta de Plus Portals de los padres. El reporte se guardará y formará parte permanente del expediente del alumno. El Coordinador y/o el Director General exigirán una reunión con los padres; se le pedirá al alumno que responda una serie de preguntas sobre el comportamiento problemático y/o incidente ante un comité de profesores encabezado por el director o subdirector. Por último, el Director General consultará con el coordinador y/o el comité de disciplina si se justifica la expulsión y tomará una decisión. Algunos faltas de categoría 3 podrán dar como resultado la expulsión automática.

Algunos ejemplos de faltas de categoría 3 incluyen: plagio repetido, copia o cualquier forma de deshonestidad académica; faltas de categoría 2 repetidas mientras se encuentra en período de prueba disciplinaria; robo comprobado; salirse del colegio sin permiso; meter, consumir o traficar drogas dentro del colegio; meter o consumir alcohol dentro del colegio; comportamiento obsceno de cualquier tipo; cualquier forma de abuso físico o sexual; repetida intimidación verbal o física, intimidación individual o de grupo; repetida conducta agresiva destinada a intimidar a los demás; cualquier intento de sobornar a un empleado ASD; intimidación comprobada, cualquier tipo de "broma y/o travesura" a grande escala que interrumpa la capacidad para llevar a cabo las clases, daños a la integridad física o emocional de cualquier persona y/o daños a la propiedad del ASD o la de cualquier persona.



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

Las consecuencias típicas incluyen la expulsión, suspensión fuera del colegio, conferencias con los padres, así como asesoría obligatoria. Muchas de las faltas de categoría 3 resultarán en la expulsión automática.

SUSPENSIÓN

Los alumnos que no cumplan con la política de la escuela después de repetidas advertencias, serán suspendidos. Las faltas serán documentadas con los reportes de disciplina y/o suspensión, y la escuela deberá notificar a los padres cuando se emita un reporte. Cuatro reportes de disciplina recibidos en un período de ocho semanas, resultarán en una suspensión. Dicha suspensión será por un día, y se considerará una falta injustificada con una deducción del 2% en la calificación bimestral (en todas las clases a las que haya faltado). Se emitirá una carta formal indicando "probable expulsión" al alumno que haya sido suspendido tres veces.

- Primera suspensión: Por lo general, 1-2 días de suspensión máximo; no podrá participar en ninguna de las actividades extracurriculares y deportivas durante este tiempo.

- Segunda suspensión: Por lo general, 2-3 días de suspensión, pero podrían ser menos; no podrá participar en actividades extracurriculares y deportes por un mes mínimo; se llevará a cabo una conferencia obligatoria con el Coordinador o Director; podrá ser necesario un seguimiento de asesoría con el psicólogo escolar.

- Tercera suspensión: 3-4 días; no podrá participar en actividades extracurriculares o deportes en dos meses; conferencia obligatoria con el Coordinador o Director; podrá ser necesario un seguimiento de asesoría con el psicólogo escolar.

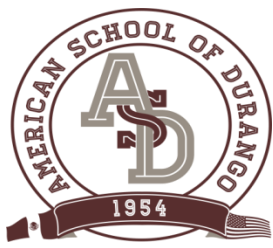
- Si el alumno obtiene 4 suspensiones, automáticamente se llevará a cabo una reunión para expulsión. Las consecuencias serán a discreción del Director General, todos los coordinadores y los profesores del comité de disciplina.

Dependiendo de la gravedad de la falta, incluso la expulsión indefinida podrá aplicarse sin seguir el sistema progresivo de las suspensiones descritas aquí.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL CAMPUS Y EN EL AULA

Alcance de la Política

Esta política se aplica a los campus del Colegio Americano de Durango, A.C. tanto Analco como Campestre y pertenece a todas las áreas, incluyendo aquellas denominadas como Áreas Comunes, aulas o espacios de instrucción y/o espacio de oficinas o áreas administrativas. Las políticas de seguridad y vigilancia aplican de igual forma a todas las personas que visiten cualquiera de los planteles del Colegio Americano de Durango, incluyendo a los miembros Asociados Consejeros, administradores, personal docente, empleados de medio tiempo y tiempo completo, padres y familiares, alumnos, vendedores externos, aquellos empleados de vendedores externos y/o cualquier "visitante" en cualquiera de los planteles. La política de seguridad y vigilancia ha sido creada con el



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

aporte de los miembros de la comunidad del ASD, incluyendo personal docente, administradores, miembros del Consejo Directivo y Asociados, publicada en los manuales tanto del Empleado como en el de Padres y Alumnos y aprobada por el Consejo Directivo para asegurar la seguridad y protección equitativa de todos los “Miembros de la Comunidad” del Colegio Americano de Durango que se definen como sigue:

- 1) Empleados— incluyendo a personal de medio tiempo y tiempo completo, personal docente y administrativos, o entendido como todos los individuos que son empleados y/o pagados por la institución por cualquier servicio prestado
- 2) Empleados Auxiliares— individuos que son empleados por un vendedor o compañía externa que no sea del Colegio Americano de Durango, pero que trabajan en cualquiera de los planteles, por cualquier período de tiempo ya sean de medio tiempo o tiempo completo
- 3) Padres y Miembros de la Familia— individuos que no son empleados del colegio, pero tienen por lo menos un hijo(a) inscrito(a) en el colegio
- 4) Miembros del Consejo Directivo y Asociados Consejeros, ASOPAF y Representantes de Grupo (vocales)— adultos que voluntariamente (sin pago) participan en el desarrollo de la institución y servicios educativos en nombre de la Comunidad del ASD
- 5) Cualquier “visitante” en cualquiera de los planteles— individuos que voluntariamente deciden entrar a cualquiera de los planteles por cualquier razón, por la presente acuerdan que dichos planteles son de hecho propiedad privada, u que están sujetos a vigilancia por las cámaras de seguridad del ASD

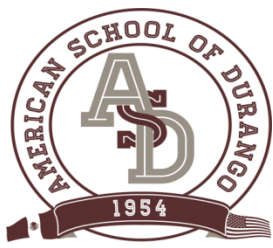
Esta política no aplicará al uso de cámaras por razones ajenas a la actividad de vigilancia, incluyendo el monitoreo remoto de la construcción y progreso de las instalaciones, video grabación de eventos atléticos para la revisión posterior al juego, ni por razones personales como un padre solicitando grabar el desempeño académico, deportivo o artístico de su hijo(a).

Propósito de la Política de Seguridad y Vigilancia

La política crea normas para el uso de las cámaras de seguridad en la propiedad del Colegio Americano de Durango o en propiedades usadas por la institución. Los sistemas de seguridad y vigilancia instalados en todo el colegio son para mejorar la seguridad y la igual protección proporcionada por el Colegio Americano de Durango a todos los Miembros de la Comunidad.

Esta política se difundirá anualmente a todos los miembros de la comunidad y estará disponible tanto en Español como Inglés en el “Manual de Padres y Alumnos” y en el “Manual del Empleado”, será compartida de manera electrónica a través de correos electrónicos a todos los miembros conocidos de la Comunidad del ASD y publicada simultáneamente de manera abierta en la página electrónica del Colegio Americano de Durango, A.C.— <http://www.cadurango.mx/>

Además, esta política se comparte abiertamente para asegurar que sus contenidos son bien entendidos y las normas para un uso justo y aceptable sean confirmadas por aquellos individuos, identificados aquí como miembros del “Comité Asesor de Seguridad”. Estas personas por sí solas son reconocidas por este medio y se les otorga permiso para revisar y acceder a las grabaciones de video y audio de cualquiera de los planteles por todos los Miembros de la Comunidad del ASD.



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

En resumen, esta política es creada para asegurar lo siguiente:

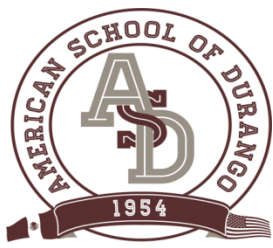
- 1) Todos los Miembros de la Comunidad del ASD deben ser informados del Sistema de Seguridad y Vigilancia instalado en los dos planteles y que este sistema es para la igual protección de todos los miembros.
- 2) Promover una mayor conciencia y comprensión de las normas de “Uso Justo y Aceptable” así como para identificar a los empleados del ASD que se les concede permiso para observar grabaciones, tanto de audio y video, por propósitos de seguridad e igual protección y de acuerdo con las leyes de México y el Estado de Durango.
- 3) Relacionado: para promover la conciencia, aceptación y complicidad con los códigos de conducta aceptados por el ASD y las normas para una conducta y comunicación aceptables, como se establece en el Manual de Padres y Alumnos y el Manual del Empleado del ASD.
- 4) Que el objetivo primordial de utilizar las cámaras de seguridad en todas las “Áreas Comunes” es disuadir todo crimen, particularmente crímenes de violencia o abuso físico, así como robo y vandalismo.
- 5) Ofrecer apoyo adicional a los Asesores de Seguridad designados y personal relacionado a la Seguridad del ASD así como a los representantes legales del Estado y de las agencias Estatales y Federales de Aplicación de la Ley, en mejorar la seguridad de todos los miembros de la Comunidad del Colegio Americano de Durango y todos los bienes del mismo.
- 6) Finalmente, se entiende que todas las cámaras de seguridad grabarán imágenes de video y en algunas “Áreas Compartidas”, tales como salones de clases, también se grabará con audio, para uso de los oficiales del colegio o por agentes de la ley que podrían investigar presuntas violaciones de las leyes estatales o federales, de aquellos miembros de la comunidad del ASD, o visitantes en cualquiera de los planteles, alegando estar en violación de las políticas del colegio, sus códigos de conducta o que se alegue estar en violación de cualquier ley del estado o federal.

Tomar en Cuenta:

- 1) **La existencia de esta política no implica ni garantiza que las cámaras de seguridad serán monitoreadas en tiempo real, continuamente o de otra manera.**
- 2) **Las cláusulas y Directrices relacionadas no se encuentran aquí:**
 - a) Normas de Conducta de la Comunidad del ASD
 - b) Todas las directrices, reglas y/o normas establecidas e implícitas que rigen la conducta de todos los Miembros de la Comunidad del ASD y tal y como se publican en el Manual de Padres y Alumnos del ASD y en el Manual del Empleado del ASD

Definiciones

Tal como se utiliza para los fines de esta política, los términos que se describen a continuación se definen para ayudar a aclarar las funciones y responsabilidades.



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

Miembro de la Comunidad del Colegio Americano de Durango (ASD): se entiende mutuamente y se reconoce que incluye a los Alumnos, Profesores, Administrativos, personal y todos los empleados, incluyendo a quienes les pagan y los voluntarios (sin paga), de medio tiempo y de tiempo completo, así como cualquier persona que haya contratado los servicios del colegio o quien proporcionará servicios contratados al colegio ya sea en convenio temporal, a corto o largo plazo, o ya sea que tal acuerdo sea hecho con el Consejo Directivo, Director General, Administrador o cualquier empleado o miembro voluntario de la Comunidad del Colegio Americano de Durango en lo sucesivo denominado “Miembro de la Comunidad del ASD”.

Director General: será designado oficialmente como Jefe del Comité de Seguridad del Campus y está a cargo de la dirección del uso justo y legal de todos los sistemas de seguridad y vigilancia, así como del desarrollo de las Políticas de Seguridad del Colegio Americano de Durango y de la adhesión de la Comunidad a dichas políticas.

Miembros del Comité Asesor de Seguridad y Vigilancia (CASV): Los miembros designados de la Comunidad de ASD quienes serán confiados para observar el video y para escuchar las grabaciones hechas en cualquiera de los campus con el propósito de hacer cumplir las normas del colegio para la seguridad, y la conducta.

- 1) Director General
- 2) Coordinadores del programa de Preescolar, Primaria y Secundaria/Preparatoria
- 3) Personal de Seguridad del Colegio
- 4) A petición oficial del Consejo Directivo y/o Director General, el Asesor Legal del Colegio Americano de Durango tendrá permitido revisar grabaciones específicas en respuesta a procedimientos legales actuales o investigaciones oficiales por parte de las autoridades estatales o federales, o según sea necesario para proteger a los miembros de la Comunidad del Colegio Americano de Durango.
- 5) A petición oficial, los agentes estatales y federales de aplicación de la Ley tendrán permiso para obtener grabaciones de la cámara de seguridad dentro de las normas de las Leyes Estatales y Federales.

*Tomar en Cuenta: El Colegio Americano de Durango emplea al Asesor Jurídico; sin embargo, dicho asesor podrá cambiar sin previa notificación, anualmente, y/o a discreción del Consejo.

Directivo, el Director General o porque aquellos individuos pagados o no pagados se retiran voluntariamente del abogado.

Áreas Privadas: áreas en las que una persona tiene una expectativa razonable de privacidad, incluyendo, pero no limitándose a baños, área de regaderas, casilleros y vestidores y cualquier otra área en la que una persona razonable podría cambiarse de ropa. Además áreas diseñadas para el confort personal de los empleados, tales como salones de descanso, sala de maestros o áreas dedicadas a la terapia o tratamiento médico, físico o mental siendo consideradas “áreas privadas” para el propósito de esta política.



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

Áreas Compartidas: son las áreas disponibles para el uso del público, incluyendo, pero no limitado a, terrenos del campus, áreas de estacionamiento, exteriores de los edificios, muelles de carga, áreas de ingreso y egreso, salones de clases, salones de conferencias, salones de estudio, vestíbulos, teatros, bibliotecas, comedores, gimnasios, áreas recreativas y cualquier área “rentada” por un proveedor de servicio externo. Cualquier área del colegio en la que las personas no tengan una expectativa razonable de privacidad, pero cuyo acceso está restringido a ciertos empleados del colegio, tales como bodegas, closets, y/o áreas de mantenimiento y personal relacionado, como de limpieza e intendencia deberán ser consideradas como “áreas compartidas” para el propósito de esta política.

Cámara de Seguridad: una cámara utilizada para monitorear o grabar áreas públicas con el propósito de asegurar la seguridad pública, desalentar el robo y otras actividades criminales e investigar incidentes.

Grabación de la Cámara de Seguridad: cualquier grabación de video o audio de una cámara de seguridad.

Sistema de Vigilancia: cualquier aparato electrónico, software, o hardware que apoye o despliegue directamente una cámara de seguridad.

Responsabilidades y Autoridad

El Director General del Colegio Americano de Durango delega responsabilidades para la supervisión de la instalación, mantenimiento y uso de las cámaras de seguridad y se encarga de la supervisión de las políticas, estándares y procedimientos asociados. Estas responsabilidades incluyen lo siguiente:

1. La creación, mantenimiento y revisión de una estrategia del campus para la adquisición, despliegue y uso de las cámaras de seguridad, incluyendo esta y las políticas relacionadas;
2. La designación de un sistema o servicio de cámaras de seguridad estándar en el campus;
3. La autorización y colocación de todas las cámaras de seguridad;
4. La autorización de la compra de nuevos sistemas de cámaras de seguridad;
5. La revisión de los sistemas de cámaras de seguridad existentes y la instalación y modificación requerida para ponerlas en conformidad con esta política;
6. La creación, proceso de revisión y la aprobación final de las normas de “Uso Justo y Aceptable” para el uso de las cámaras de seguridad;
7. La creación y aprobación de los procedimientos para el uso de las grabaciones de la cámara de seguridad siguiendo las leyes estatales y federales de México.

Política de Uso Justo y Adecuado

Todo el personal involucrado en la instalación, mantenimiento o monitoreo de las cámaras de seguridad: (a) serán instruidos en los parámetros técnicos, legales y éticos del uso apropiado de la cámara; y (b) recibirá una copia de esta política y proporcionará un acuse de recibo escrito firmado de que ha leído y comprendido su contenido.



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

Ubicación de la Cámara de Seguridad

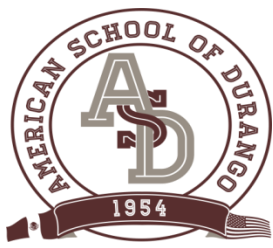
1. Las Cámaras de Seguridad podrán ser utilizadas solamente en las áreas designadas como “Áreas Compartidas” y su uso está prohibido en todas las áreas designadas como “Áreas Privadas.”
2. Todas las instalaciones deben ser aprobadas por el Director General y los miembros del Consejo Directivo. El despliegue de todas las cámaras de seguridad y cualquier despliegue nuevo, necesariamente deberá incluir una notificación oficial y un letrero en las inmediaciones para alertar a todos los miembros de la comunidad de su presencia.
3. El uso de las cámaras de seguridad se limitará a las áreas públicas.
4. Donde se permitan Cámaras de Seguridad, se utilizarán en la medida posible para proteger a las personas, el dinero, bienes muebles o inmuebles, documentos, suministros, equipo o información digital incluyendo archivos computacionales o correos electrónicos, de robo, destrucción o manipulación.
5. Las cámaras de seguridad inoperativas, placebo, o “ficticias” NO podrán ser instaladas o utilizadas.

Seguimiento y Revisión de Cámaras de Seguridad

- 1) El Director General y/o Coordinadores podrán monitorear y revisar las cámaras de seguridad y las grabaciones según sea necesario, por ejemplo para responder a las solicitudes del personal docente respecto al comportamiento del alumno, o en respuesta a una acusación seria, o como parte de una investigación relacionada a robo, violencia física, conducta abusiva o inapropiada y/o para asegurar la seguridad pública durante eventos públicos. No se espera, ni se pretende que las cámaras de seguridad serán monitoreadas rutinariamente en tiempo real.

La revisión de las imágenes de las cámaras de seguridad normalmente será motivada por una preocupación planteada por los maestros, pero la revisión oficial no se limita ni se sujeta a la aprobación del personal docente.

- 2) El Director General y los miembros del Consejo Directivo solicitan al Personal de Seguridad que ayuden a vigilar todas las entradas y salidas del campus, pasillos exteriores e interiores, áreas entre edificios, y Áreas Compartidas (interior y exterior) en las que se podrían reunir grupos con fines de seguridad pública. A petición del Director General, se le podrá pedir a los Coordinadores que vean las grabaciones en vivo de las cámaras de seguridad y/o revisen las grabaciones con fines de seguridad pública, y durante eventos públicos si las preocupaciones requieren un monitoreo más cercano.
- 3) Se prohíbe el monitoreo de individuos basándose en características de raza, género, etnia, orientación sexual, incapacidad o cualquier otra clasificación protegida. También está prohibida la búsqueda y la visualización continua de personas en áreas públicas o



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

repetidamente durante la jornada de trabajo, sin instrucciones específicas o solicitud para hacerlo.

Requisitos de Notificación

- 1) Todos los lugares con cámaras de seguridad deberán tener “letreros” en la entrada a cada área que proporcionen la notificación razonable de la presencia de las cámaras de seguridad.
- 2) La notificación se colocará de manera visible y en las proximidades de las cámaras de seguridad. Para edificios con cámaras interiores, esto deberá incluir, como mínimo, la colocación de los letreros en todas las entradas de la zona.
- 3) Todos los letreros deben contener una notificación de que las cámaras de seguridad ocasionalmente podrán ser monitoreadas por seguridad pública.

Uso Justo y Apropiado de Grabaciones de las Cámaras de Seguridad

Las normas para lo que se denominará “Uso Justo y Apropiado de Grabaciones de las Cámaras de Seguridad”, están sujetas a la revisión general y aprobación del Director General, el Consejo Directivo y Asociados, Coordinadores, Administradores y Profesores del Colegio Americano de Durango, A.C. Cuando sea necesario los miembros de la comunidad del ASD pueden solicitar que las cláusulas que rigen el uso de las grabaciones de las cámaras de seguridad, sean revisadas, modificadas y publicadas de nuevo en los manuales del colegio. Con el debido aviso y después de que las solicitudes por escrito se hayan confirmado por el Director y los miembros del Consejo Directivo, las normas podrán ser reexaminadas y sujetas a discusión pública por los miembros de la comunidad para ayudar a asegurar que todos los miembros de la comunidad conozcan los cambios de las normas de uso justo y apropiado.

Las grabaciones de la Cámara de Seguridad del ASD son para los propósitos declarados en orden de prioridad: 1) mejorar la seguridad pública contra cualquier y todas las formas de abuso y/o violencia 2) desalentar el robo y otras actividades criminales, tal como vandalismo y 3) investigar supuestos incidentes que no están de acuerdo con las normas de la Comunidad del ASD y/o como se describen en los manuales del Empleado del ASD y de los Alumnos y Padres del ASD.

El uso de grabaciones de las cámaras de seguridad (tales como grabaciones de clases dentro del salón) podrán ser utilizadas, a solicitud del Coordinador supervisor, de un miembro del personal docente o a solicitud del Director General, para estos propósitos: 1) realizar investigaciones del personal, tales como las relacionadas con (pero no limitándose a) la asistencia al lugar de trabajo, conducta personal, o calidad del trabajo 2) revisar las grabaciones de la cámara de seguridad en apoyo a procedimientos disciplinarios contra cualquier miembro de la comunidad, incluyendo cualquier empleado del ASD, alumno, padre o visita en cualquiera de los campus ya sea en demanda civil o cualquier otro procedimiento interno privado.

En tales casos, las grabaciones de la cámara de seguridad de una(s) persona(s) cuyas actividades son mostradas u oídas en la medida que dichas grabaciones se relacionen directamente con una investigación en respuesta a una queja formal por parte de un miembro del personal docente, alumno o padre. En respuesta a tal solicitud cualquier miembro del CASV podrá ver la grabación para descubrir si la mala conducta tuvo lugar o si cualquier conducta o comentario presente en la grabación



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

no cumple con los Estándares de la Comunidad del ASD. Las grabaciones de las Cámaras de Seguridad del ASD podrán ser usadas en arbitrajes o procedimientos legales, según se considere necesario, y en apoyo a los derechos individuales de acuerdo a las leyes del estado y federales.

Cualquier información obtenida como “descubrimiento accidental” mientras se revisa una grabación de una cámara de seguridad no será una violación a esta política y cualquier información se puede utilizar en procedimientos disciplinarios contra un Miembro de la Comunidad del ASD si tal información demuestra que la(s) persona(s) grabadas no está en congruencia con las Normas de la Comunidad del ASD, y las leyes del Estado y Federales.

Finalmente, todos los registros de acceso, revisión y publicación de las grabaciones de la Cámara de Seguridad deben ser suficientes para demostrar el cumplimiento de esta política y las leyes del Estado y Federales sobre el uso de tales grabaciones.

Protección y Retención de Grabaciones de la Cámara de Seguridad

Las imágenes de video se almacenarán en servidores con seguridad informática apropiada y con acceso protegido otorgado por personal del Departamento de Tecnología autorizado solamente. Todas las grabaciones de la Cámara de Seguridad se mantendrán de acuerdo con las políticas de retención de registros del Estado de Durango y las Leyes de México. El período de retención para cualquier grabación podrá extenderse por indicaciones del Director General, a petición de los coordinadores de área, Miembros del Consejo Directivo del ASD o por funcionarios de la ley local.

Liberación de Material Grabado

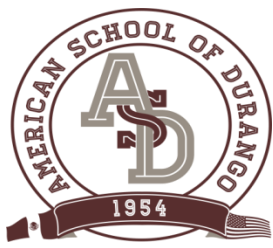
Las solicitudes para la liberación de material grabado deben ser aprobadas por el Director General y bajo supervisión del Asesor Legal del ASD. Las solicitudes formales para la divulgación de material grabado establecido en citaciones u otros documentos legales que envíen información convincente, deben ser enviadas directamente al Asesor Legal de ASD.

Conformidad

Será responsabilidad del Director General y los miembros del CASV ver que los registros relacionados con el uso de las grabaciones de la cámara de seguridad sean suficientes para demostrar el cumplimiento de esta política. El Depto. de Tecnología del ASD será responsable de mantener y/o apoyar la tecnología de la cámara de seguridad y deberá también mantener registros y configurar sistemas para asegurar el cumplimiento de esta política.

Revisión de esta política

Esta política será revisada por el Director General, miembros del CASV y el Consejo Directivo anualmente, o más a menudo, según lo requieran las circunstancias. Cualquier cambio a esta política estará sujeto a votación y aprobación de los Miembros Asociados y publicado a todos los Miembros de la Comunidad del ASD a través de un aviso oficial vía correo electrónico y en el Manual del Personal y del Padre y Alumno del ASD.



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

REPORTES DE PROGRESO

Los alumnos con un promedio menor de 70 en cualquier materia recibirán un reporte de progreso que debe ser firmado por el padre o tutor y deberá ser devuelto al maestro al siguiente día de clases. Se les pedirá a los padres de los alumnos con los reportes de progreso por debajo de 60, presentarse en la oficina del coordinador de su área para firmar y revisar el reporte de su hijo(s). Los reportes de progreso se emitirán aproximadamente después de tres o cuatro semanas del comienzo de cada período de calificaciones. Consulte el calendario para las fechas de los reportes de progreso.

REPROBAR; EXÁMENES / CURSOS POR CRÉDITO

- Los alumnos de secundaria y preparatoria que reprobren una materia en un semestre con una calificación de 50-59, recibirán una oportunidad para pasar con un "Examen por crédito", que tiene un costo de \$350 pesos.
- Los alumnos, que reprobren una materia con un 50 o no pasen el examen por crédito, deberán tomar por la tarde o durante el verano el "Curso por crédito" con un costo de \$3,500 pesos por semestre.

Los Cursos por Crédito son diseñados para proporcionar atención directa a las áreas identificadas en las que el alumno no cubrió los objetivos de la materia. Estos cursos no deben ser comparados con cursos intensivos para obtener el crédito completo en una clase como los que ofrecen otras instituciones.

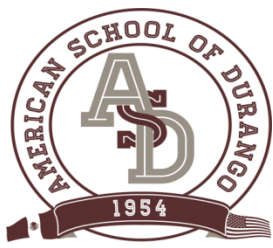
- Los alumnos deberán pasar los cursos por crédito con un mínimo de 60 para permanecer en el colegio.
- Si el alumno obtiene una calificación aprobatoria (60+) en el examen o curso por crédito, recibirá 60 en la calificación final del semestre. Una nota en la boleta de calificaciones de ASD indicará que la materia fue aprobada con un examen o curso por crédito.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL Y CÁRDEX

Las cartas para validar la inscripción, las copias de las calificaciones, cartas para pasaportes, visados o conducta y cualquier otro documento de este tipo deberán ser solicitadas en Control Escolar y tendrán un costo de \$50 pesos. Cuando un alumno decide darse de baja, todas las deudas deberán ser pagadas. No se entregará información ni documentación de un alumno sin la autorización de sus padres o tutor.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE GRADO

Este colegio admite niños a K1 que cuenten con 3 años de edad; a K2, con 4 años; a K3, con 5 años y a 1er grado, con 6 años de edad antes del 30 de agosto del año escolar correspondiente. Los alumnos de Kínder que sean más chicos a la edad requerida, no podrán ser promovidos ni aceptados en ese grado.



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

Un alumno cuyo promedio sea menor a 70 o que tenga una calificación reprobatoria en el año, en una o más materias, recibirá una "promoción condicional." En tales casos, él/ella comenzará el siguiente año escolar bajo un contrato de prueba académica. ASD se reserva el derecho de negar la inscripción para el siguiente año escolar al alumno que no mejore su/sus calificaciones para ser removido del período de prueba académica.

Los criterios para promover a un alumno al siguiente nivel en secundaria o preparatoria son los siguientes:

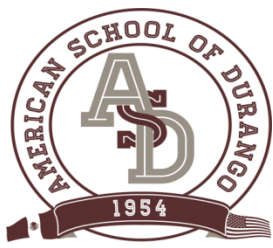
- Un promedio general no menor a 70 y que no esté condicionado académicamente en la boleta interna.
- Un expediente de conducta satisfactoria (y que no esté condicionado por disciplina en el momento).
- Una asistencia satisfactoria (80%+) en el ciclo escolar.

Los alumnos que no llenen los requisitos del criterio para ser promovidos serán considerados en promoción condicional, retención o cualquier otro término que use el colegio, en las bases de lo que puedan ser sus mejores intereses educativos. Un Comité de Promoción/Retención conformado por administradores y maestros revisará la retención de alumnos en una base de caso por caso para su consideración.

Respetando los lineamientos de UNAM, el alumno de preparatoria que repruebe 3 o más materias al final del ciclo escolar (antes de aplicar exámenes y cursos por crédito), no podrá volver a inscribirse en el siguiente ciclo escolar. No hay excepción a esta regla de UNAM. La política del ASD para secundaria es la misma.

REQUISITOS PARA GRADUARSE

- Los alumnos deberán tener buenas calificaciones en todas las materias antes de que los documentos oficiales se sometan a la certificación (SEP o UNAM).
- Los alumnos que deseen obtener un diploma de preparatoria que esté acreditado para estudiar en los Estados Unidos, deberán obtener una calificación aprobatoria en todas las materias de Historia de Estados Unidos e Inglés / Literatura. Todos los graduados de preparatoria del ASD también deberán completar exitosamente tres años de matemáticas y ciencias. Las materias necesarias para obtener el diploma acreditado por la UNAM incluyen Geografía, Historia de México, Derecho y Política Mexicana y Estructuras Socioeconómicas de México. Cualquier alumno que se inscriba en la secundaria del ASD después del inicio del primer semestre (grado 10), deberá tomar las materias que no haya llevado, a un costo adicional de \$3,500 pesos por semestre por materia.
- Todos los alumnos deberán completar al fin del año la "hoja de liberación" con las firmas requeridas.
- Completar satisfactoriamente todos los requisitos de servicio comunitario (secundaria y preparatoria).
- Presentar el "Portafolio" a un panel de educadores del ASD.



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

SERVICIO COMUNITARIO

Los alumnos de secundaria y preparatoria deberán completar horas de servicio comunitario de la siguiente manera por grado: 7° - 5 horas, 8° - 10 horas, 9° - 15 horas, 10° - 20 horas, 11° - 25 horas, y 12° - 30 horas. Al menos la mitad de las horas deberán ser completadas en eventos organizados por ASD. Si se han completado las horas de servicio social fuera de eventos del colegio, los alumnos deberán entregar una carta del supervisor del servicio, incluyendo la información personal del supervisor, los detalles de las actividades, fechas y horas de servicio. Por último, el alumno deberá presentar una reflexión personal de al menos una página sobre lo que aprendió durante su experiencia de servicio. Los alumnos que estén en la mesa directiva de la Sociedad de Alumnos, del Secretariado de CADMUN, en la Sociedad Nacional de Honor, u otro club podrán obtener el 30% de sus horas de servicio comunitario. Los alumnos que ocupen otros puestos dentro de estas organizaciones, podrán tener hasta un 20% de sus horas. Estos criterios se aplicarán si el alumno cumple con todas sus responsabilidades, de acuerdo a las observaciones del asesor del grupo. El servicio comunitario será dirigido por el asesor y un equipo de profesores y alumnos. Todos los asesores involucrados ayudarán a los alumnos a identificar lugares y oportunidades para que los alumnos desarrollen sus habilidades interpersonales, aprendan a través de la actividad cooperativa, y sean solidarios con los necesitados.

PORTAFOLIO DE DOCEAVO

Los alumnos de 12° grado deberán presentar un portafolio antes de la graduación, el cual deberá contener por escrito una alternativa de investigación y la demostración de su logro académico. El portafolio será presentado frente a un grupo de docentes, otros invitados y el maestro titular de inglés será el encargado de coordinar dicho trabajo.

RECONOCIMIENTO DE LOGROS

Para reconocer el aprovechamiento académico, el esfuerzo individual y el respeto hacia otros, el Colegio Americano de Durango, A.C. premia a los alumnos que practican los atributos identificados en la misión del colegio. Algunos ejemplos son:

- Diplomas y certificados.
- Reconocimiento en los Honores a la Bandera.
- Premios en el salón de clases.
- Participación en actividades extracurriculares.
- Notas puestas en los boletines informativos y en la página electrónica del ASD.

Cada bimestre, los alumnos que reciben un promedio igual o mayor a 96 sin ninguna materia reprobada (sin redondear), recibirán un diploma de Excelencia Académica (Director's List); de 92 a 95 sin ninguna materia reprobada y con un buen puntaje en MAP: High Honors; de 88 a 91 sin ninguna materia reprobada y con un buen puntaje en MAP: Honor Roll. Cualquier alumno que muestre mejoría en su promedio general a comparación del bimestre anterior por 5 o más puntos, recibirá un diploma de Mejoramiento Académico.



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

Al final del año escolar, el ASD reconocerá el esfuerzo de los alumnos que obtengan los mejores promedios generales, con la entrega de diplomas a los tres primeros lugares de cada grado en una ceremonia especial.

De la misma manera, cada año el ASD tendrá el honor de reconocer el esfuerzo académico presentado por los alumnos que se gradúen de primaria, secundaria y preparatoria. Los Premios Presidenciales entregados en la graduación se basan en el promedio de calificaciones más altas de los grados internos del ASD en los últimos tres años (4° a 6° grado de primaria). El criterio para elegir al alumno merecedor del Premio de Excelencia Presidencial y Aprovechamiento Presidencial de EU (*Presidential Education Awards*) otorgados en la graduación es el siguiente:

El Premio Presidencial a la Excelencia se otorga a los alumnos que cumplan con los criterios que se detallan en <http://www2.ed.gov/programs/presedaward/eligibility.html> y cumplen todos y cada uno de los siguientes puntos:

1. Excelente conducta, lo que significa que no tienen reportes de disciplina ni una "N" o "U" y menos de cinco "S" en las calificaciones de conducta.
2. Ha completado sus horas de servicio comunitario antes del comienzo de los exámenes del semestre (secundaria y preparatoria).
3. No tiene más de siete ausencias y no más de siete retardos por año escolar. Las excepciones a esta regla se harán sólo en casos extraordinarios, los cuales serán considerados por los coordinadores y el director.

Los Premios de Aprovechamiento Presidencial se otorgan a los alumnos que cumplan con los criterios detallados en la página web oficial. Para ambos Premios Presidenciales, es importante tener dos cartas de recomendación y ensayos escritos en inglés por el alumno que detallan las razones por las que sería merecedor del premio. Además, se considerará su alto rendimiento en las pruebas estatales, nacionales e internacionales, incluyendo MAP, ENLACE, SAT y ACT a la hora de elegir candidatos para estos reconocimientos. El proceso de selección de estos premios se llevará a cabo por el director en base a los registros escolares.

Los Premios de Liderazgo se otorgan a uno o dos alumnos de cada grado que hayan sido líderes del colegio. Los alumnos seleccionados han estado involucrados en varios puestos de liderazgo, han hecho contribuciones positivas al colegio y cumplen con los puntos 1 al 3 de los criterios para el Premio Presidencial de Excelencia. Los coordinadores solicitarán nominaciones de maestros para este premio.

Los Premios de Ciudadanía se otorgan a uno o dos alumnos de cada grado que hayan sobresalido por su actitud positiva, su servicio al colegio y a su comunidad y cumplen con los puntos 1 al 3 de los criterios para el Premio Presidencial de Excelencia. Los maestros son quienes nominan a uno o dos alumnos para este premio.

El(La) alumno(a) con el promedio general más alto de calificaciones en sus tres años de preparatoria será acreedor(a) del premio "Valedictorian" de su generación y el(la) del segundo promedio más alto



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

será el(la) “Salutatorian”. Así mismo, a estos alumnos se les otorgará el privilegio de dar el discurso a sus compañeros de generación en la ceremonia de graduación. La misma oportunidad de impartir el discurso en la graduación se otorgará a los alumnos con los dos más altos promedios en sus trayectorias de primaria y secundaria para los que egresan de sexto y noveno grado, respectivamente. Si uno de estos alumnos opta por no dar el discurso, el privilegio será ofrecido al alumno con el próximo promedio más alto hasta que dos personas acepten la oportunidad.

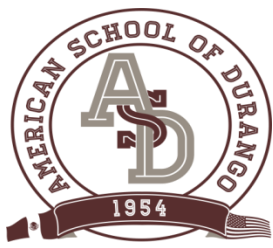
El Premio de “Hijo del Colegio” se otorgará a los alumnos que asisten al American School of Durango desde Kinder III hasta finalizar tercer año de preparatoria. La única excepción será para alumnos que estudiaron fuera del estado de Durango por un máximo de dos años, pero siempre tuvieron la intención de regresar al ASD.

Los Premios de Reconocimiento Atlético se dan a los alumnos graduados que han sido seleccionados por el Departamento de Deportes por su alto rendimiento en el mismo.

REGLAMENTO DE BECAS PARA ALUMNOS DEL ASD

El criterio que será tomado en consideración por el Comité de Becas anualmente para los alumnos del ASD es el siguiente:

1. Inscripción.
El alumno deberá estar inscrito en el ciclo escolar al que solicita la beca de acuerdo al Plan A.
2. Solicitud de Beca.
La Solicitud de Beca debe estar llena por completo anexando los documentos que se solicitan.
3. Beca Anterior.
Se analizará si el alumno solicitante cuenta con una beca anterior.
 - 3.1 Si cuenta con una beca anterior, se revisa el porcentaje que tiene.
4. Disciplina/Conducta del Alumno.
El expediente de disciplina del alumno no podrá contener ninguna suspensión interna o externa, ni incluir ningún caso verificado de intimidación (bullying), violencia física o repetidos casos de mala conducta que resulten en una “culminación de preocupaciones”.
5. Promedio.
Los alumnos con el promedio de calificación más alto, serán considerados primero.
6. Actividades Extracurriculares.
Aquellos alumnos que hayan demostrado compromiso o éxito en las actividades extracurriculares (clubes, deportes, etc.) serán considerados primero.
7. Plus Portal.
Los padres deben usar y revisar regularmente el progreso del alumno en el Plus Portal.



Colegio Americano de Durango, A.C.
Manual para Alumnos y Padres de Familia

Sobre los pagos de colegiatura:

1. El padre/tutor deberá ir al corriente con los pagos mensuales de la colegiatura.
2. En caso de tener adeudo, al segundo mes el ASD enviará una “Carta de Advertencia”.
 - 2.1 En el caso de tener un adeudo de tres meses consecutivos, el alumno no será elegible para solicitar/refrendar beca para el siguiente ciclo escolar.

Sobre el porcentaje global de Becas que otorgará el ASD:

Se otorgará no más del 8% (ocho por ciento) del ingreso total en becas, incluyendo aquellas que asigne la SEP de manera independiente.

Sobre casos especiales (vgr. enfermedad/muerte del padre/tutor):

Se reunirá el Comité de Becas y el Director General para analizar dicho caso.

(En la siguiente página encontrará la Solicitud de Beca)



Colegio Americano de Durango, A.C.
Manual para Alumnos y Padres de Familia

COLEGIO AMERICANO DE DURANGO, A.C.

SOLICITUD DE BECA

IMPORTANTE

El trámite de esta solicitud es INDEPENDIENTE al de Admisión, por lo que aún cuando hubiese entregado a la Dirección, es indispensable entregar copia de los siguientes documentos al Comité de Becas:

- Copia de la Boleta de Calificación más reciente del ciclo escolar correspondiente.
- Una fotografía del alumno.

Todo otorgamiento de Beca está sujeto a que el alumno esté inscrito en el ciclo escolar ____/____ y haber realizado los trámites para ser admitido oficialmente en el Colegio.



Colegio Americano de Durango, A.C.
Manual para Alumnos y Padres de Familia

CARTA COMPROMISO

Yo _____

(NOMBRE DEL PADRE O TUTOR)

declaro que he reportado con HONESTIDAD toda la información que se presenta en esta solicitud y autorizo al CAD a verificar total o parcialmente dicha información.

Asimismo me comprometo a informar al CAD cualquier cambio en mi situación económica en el momento que sucediera.

En caso de que el Colegio comprobara que la información contenida en esta solicitud es falsa, me doy por enterado que a través de su Comité de Becas, tomará las medidas necesarias que estime pertinentes y su decisión será inapelable.

FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR



Colegio Americano de Durango, A.C.
Manual para Alumnos y Padres de Familia

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre Completo del Alumno : _____

¿Desde cuándo es alumno del CAD? _____
mes / año

Nivel: _____ Semestre / Grado a Cursar: _____

Sexo: M F

Nacionalidad: _____ Fecha de Nacimiento: _____
mm/dd/aa

Dirección en la que reside el alumno:

Calle y Número: _____

Colonia: _____ Municipio: _____

C.P.: _____



Colegio Americano de Durango, A.C.
Manual para Alumnos y Padres de Familia

Vive su padre: Si No Vive su madre: Si No

Estado Civil de los Padres:

Solteros Unidos Casados Separados Viudo(a) Divorciados

Otro: _____

Depende económicamente del (Tutor): Padre Madre

Otro: _____

DATOS DEL PADRE O DE QUIEN DEPENDE ECONÓMICAMENTE

Nombre: _____ Estado Civil Actual: _____

Edad: _____

Dirección: _____

Ciudad : _____ Estado: _____ C.P.: _____



Colegio Americano de Durango, A.C.
Manual para Alumnos y Padres de Familia

Si no es el padre, indique el parentesco: _____

Profesión: _____ Ocupación: _____

Nombre de la empresa donde trabaja: _____

Dirección: _____

Ciudad : _____ Estado: _____ C.P.: _____

Tel () _____ e-mail: _____

Giro de la empresa: _____

Puesto dentro de la empresa: _____ Antigüedad: _____

No. de personas que viven en la casa-habitación: _____

No. de personas que dependen de los ingresos familiares: _____

(incluyendo al tutor y al solicitante)

No. de hermanos del solicitante: _____



ASPECTOS ECONÓMICOS

Señale cualquier circunstancia problemática que impacte su economía familiar. Defina el tiempo que considere necesario para solucionar o mejorar su situación económica.

CIRCUNSTANCIAS:

Ingresos insuficientes	Gastos Médicos	Hasta un semestre
Desempleo Temporal	Invalidez	Dos a tres semestres
Bancarrotta	Fallecimiento de familiar cercano	Cuatro a seis semestres
Demanda: legal, civil, mercantil, judicial	Responsabilidad Civil	Siete a nueve semestres
Hipoteca	Catástrofe a los bienes	Diez o más semestres
	Jubilación o liquidación reciente	

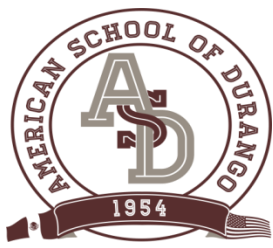
Problemas de habitación Otros, especifique: _____

* Si es propietario de su casa o la está pagando, indique:

Fecha de Adquisición	Superficie terreno (m2)	Superficie construida (m2)	No. de cuartos (hab, cocina, sala, tv, sala, etc)	No. de baños	Valor comercial Actual	Cantidad que adeuda	Plazo meses	Pago Mensual

* Si no es propietario de la casa, indique

Fecha de arrendamiento	Superficie del terreno (m2)	Superficie construida (m2)	No. De cuartos (hab, cocina, sala, tv, sala, etc)	No. de baños	Renta Mensual



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

* Si tiene otras propiedades como casas, departamentos, terrenos, ranchos, etc., indique:

Fecha de adquisición	Descripción	Ubicación	Superficie construida (m2)	Valor comercial actual	Ingreso que genera mensualmente	Monto de ingresos mensuales por actividades agrícolas o ganaderas

* Vehículos que posee o utiliza la familia como autos, motos, etc., incluya los proporcionados por la empresa

Propietario	Marca	Modelo / Año	Valor Comercial Actual	Cantidad que se adeuda en pesos	Plazo en Meses	Pago Mensual

* El padre, madre y/o de quien depende económicamente poseen **activos financieros** tales como: cuentas de ahorros, documentos o pagarés a plazo fijo, acciones, cuentas de cheques, etc., indique cuales

Institución	Descripción	Monto Actual	No. De Cuenta	Ingreso Anual por este Concepto



Colegio Americano de Durango, A.C.
Manual para Alumnos y Padres de Familia

* El padre, madre y/o de quien depende económicamente poseen **pasivos financieros** tales como: tarjetas de crédito, créditos bancarios y comerciales; indique cuáles.

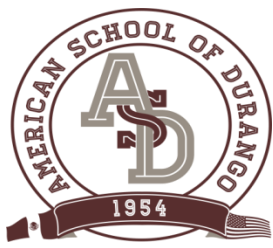
Institución	Descripción	No. de Cuenta	Cantidad que adeuda actualmente

SITUACIÓN FINANCIERA FAMILIAR

INSTRUCCIONES:

I.- Identifique el tipo de ACTIVIDAD ECONÓMICA de quienes aportan el ingreso familiar anual, de acuerdo a la siguiente clasificación:

- 1.- Presta sus servicios de planta en una o varias empresas, instituciones u organizaciones privadas o públicas.
- 2.- Realiza actividades en forma independiente para una o varias empresas (HONORARIOS).
- 3.- Trabaja en su propio negocio, oficina, consultorio, despacho, etc. (EMPRESARIO).
- 4.- Está pensionado (PENSIONADO).
- 5.- Está desempleado temporalmente (DESEMPLEADO).



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

6.- Obtiene ingresos por ahorros, rentas, inversiones u otras formas (INVERSIONISTA).

II.- Escriba en la siguiente tabla los nombres de los miembros de la familia que **APORTAN** a los ingresos anuales familiares y marque el o los tipos de actividades económicas que desempeñan.

NOTA: Un mismo aportante puede estar considerado en más de una ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Aportante	Parentesco	Tipo de actividad económica (marque con una x)					
		1	2	3	4	5	6
		1	2	3	4	5	6
		1	2	3	4	5	6
		1	2	3	4	5	6
		1	2	3	4	5	6
		1	2	3	4	5	6

III.- Anexe los documentos que indique la siguiente tabla, de acuerdo a la actividad económica de cada aportante.

TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	DOCUMENTACIÓN								
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1. Empleado	X								
2. Honorarios		X	X	X					
3. Empresario		X	X	X					X
4. Pensionado						X			
5. Desempleado								X	
6. Inversionista					X		X		



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

DOCUMENTOS:

- A. Copia simple, tamaño carta, de todos los recibos de nómina de los últimos 6 meses, incluyendo una copia de la descripción de conceptos.
- B. Copia simple, tamaño carta, de la última declaración anual del impuesto sobre la renta, incluyendo resumen y capítulos.
- C. Copia simple, tamaño carta, de las declaraciones de pagos provisionales de los últimos 2 trimestres.
- D. Certificación de ingresos obtenidos por actividades empresariales, de servicio o de consulta independiente, expedido por un contador público; incluya copia de la cédula profesional del mismo.
- E. Copia simple, tamaño carta, de los estados de cuenta en bancos de los últimos 6 meses (certificados de depósito a plazo fijo, pagarés, cheques, etc.).
- F. Copia simple, tamaño carta, de los recibos de pensión de los últimos 6 meses (con descripción de conceptos).
- G. Copia simple, tamaño carta, de los talones de recibo de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, de los últimos 6 meses, si los hay.
- H. Carta de constancia de la última empresa, negocio o institución donde prestó sus servicios, que indique: tiempo de trabajo con fechas, motivo de separación, último sueldo percibido, así como el monto total de la liquidación.
- I. Forma de declaración anual del negocio propio.

DECLARACIÓN DE INGRESOS FAMILIARES ANUALES

Si los ingresos familiares son aportados por varios miembros de la familia deberá presentar cada uno de ellos por separado en los cuadros que a continuación se presentan y, éstos deberán presentarse en el CÁLCULO ANUAL. Cancele con un guión aquellos renglones que no sean aplicables a su caso.

Número de personas que aportan al ingreso familiar:



Colegio Americano de Durango, A.C.
Manual para Alumnos y Padres de Familia

INGRESO APROXIMADO DEL **AÑO EN CURSO**

Enero – Diciembre _____

PRIMER APORTANTE: Empleado desde _____

Mes Año

Desempleado desde _____

Mes Año

Nombre: _____

Parentesco: _____

a. Sueldos (antes de impuestos) \$ _____

b. Prestaciones (antes de impuestos) \$ _____

c. Sueldos y Prestaciones (después imp.) \$ _____

INGRESO APROXIMADO DEL **AÑO EN CURSO**

Enero – Diciembre _____

SEGUNDO APORTANTE: Empleado desde _____

Mes Año

Desempleado desde _____

Mes Año

Nombre: _____

Parentesco: _____

a. Sueldos (antes de impuestos) \$ _____

b. Prestaciones (antes de impuestos) \$ _____

c. Sueldos y Prestaciones (después imp.) \$ _____



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

SUMA TOTAL DE INGRESOS APROXIMADOS DE TODOS LOS APORTANTES
PARA EL PRESENTE AÑO

Enero – Diciembre _____ \$ _____

Nota: Si requiere de más espacio para ampliar la información utilice hojas adicionales.

DECLARACIÓN DE EGRESOS FAMILIARES ANUALES

Deben considerarse por familia y calcularlos en forma **ANUAL**.

PRESENTE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

Alimentación y despensa \$ _____

Renta de la casa \$ _____

Pago de crédito de casa-habitación \$ _____

Resto por pagar \$ _____

Plazo: _____

DEL SOLICITANTE

Colegiatura \$ _____

Clases Particulares \$ _____

Libros y materiales \$ _____

DE OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA

Colegiatura \$ _____

Clases Particulares \$ _____

Libros y materiales \$ _____

Otros gastos de educación, especifique: \$ _____



Colegio Americano de Durango, A.C.
Manual para Alumnos y Padres de Familia

Servicios (agua, tel., electricidad, predial, etc.): \$ _____

Mantenimiento de la casa (no incluir servicios) \$ _____

Especifique:

Pago de propiedades: \$ _____

Resto de pagar: \$ _____

Plazo : _____

Gasolina y transporte: \$ _____

Pago de crédito de automóvil: \$ _____

Resto de pagar: \$ _____

Plazo : _____

Créditos comerciales y tarjetas de crédito: \$ _____

Resto de pagar: \$ _____

Plazo : _____

Gastos Médicos: \$ _____

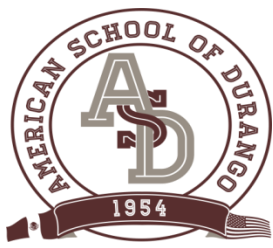
Seguros (de vida, auto, casa, etc.) \$ _____

Vestido: \$ _____

Servicio Doméstico: \$ _____

Vacaciones: \$ _____

Clubes: \$ _____



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

Gastos Personales, especifique:

_____ \$ _____
 _____ \$ _____

Otros, especifique:

_____ \$ _____
 _____ \$ _____
 _____ \$ _____

DATOS ACADÉMICOS DEL SOLICITANTE

PREESCOLAR

GRADO	AÑO ESCOLAR	INSTITUCIÓN	OFICIAL O PARTICULAR	COLEGIATURA ANUAL	% BECA
1°	/				
2°	/				
3°	/				

PRIMARIA

GRADO	AÑO ESCOLAR	INSTITUCIÓN	OFICIAL O PARTICULAR	COLEGIATURA ANUAL	% BECAS
1°	/				
2°	/				
3°	/				
4°	/				
5°	/				
6°	/				

Número total de materias reprobadas : _____ Promedio Final: _____



Colegio Americano de Durango, A.C.

Manual para Alumnos y Padres de Familia

SECUNDARIA

GRADO	AÑO ESCOLAR	INSTITUCIÓN	OFICIAL O PARTICULAR	COLEGIATURA ANUAL	% BECA
1°	/				
2°	/				
3°	/				

Número total de materias reprobadas : _____ Promedio Final: _____

PREPARATORIA

GRADO	AÑO ESCOLAR	INSTITUCIÓN	OFICIAL O PARTICULAR	COLEGIATURA ANUAL	% BECA
1°	/				
2°	/				
3°	/				

Número total de materias reprobadas: _____ Promedio Final: _____

Indique el ciclo escolar del cual solicita ayuda financiera: _____ / _____

Yo soy alumno del Colegio Americano en la siguiente área:

Preescolar

Primaria

Secundaria

Preparatoria

Indique la fecha del primer ingreso al Colegio Americano : _____ / _____

Mes

Año

Si tuvo algún tipo de BECA, indique el porcentaje que cubría: _____ %

Actualmente tengo _____ % de beca en el Colegio Americano de Durango, A.C.



Colegio Americano de Durango, A.C.
Manual para Alumnos y Padres de Familia

Habiendo revisado cuidadosamente los datos que se reportan en esta solicitud, declaro que la información dada se apega estrictamente a la verdad y autorizo al Colegio Americano de Durango, A.C. para verificarla total o parcialmente.

Nombre y Firma del Padre o Tutor

El Comité de Becas acuerda se conceda una BECA de _____% para el ciclo escolar _____ / _____

Autorización